



ASOCIACIÓN SOSDESAPARECIDOS

[www.sosdesaparecidos.es](http://www.sosdesaparecidos.es)



@sosdesaparecidos



645 07 52 93

Desde el año 2010 difundiendo los casos de personas desaparecidas.  
"Los desaparecidos son de todos"

# SOLUCIÓN EUROPEA PARA LAS PERSONAS DESAPARECIDAS

▪ Conclusiones finales aportadas por  
"Asociación SOSDESAPARECIDOS" .

Jornadas celebradas en Bruselas  
Parlamento Europeo el 19 Octubre 2015

*"Queremos personas que nos escuchen para comprender,  
no sólo ser escuchados para responder"*

Caravaca de la Cruz (Murcia), 02 de Noviembre de 2015



Desde el año 2010 difundiendo los casos de personas desaparecidas.  
"Los desaparecidos son de todos"

Desde nuestra Asociación Sosdesaparecidos les presentamos en este documento las "conclusiones finales" que hemos elaborado en base a la participación que tuvimos en las jornadas "**Una Solución Europea para las Personas Desaparecidas**" que se celebró el pasado 19 de Octubre de 2015 en el Parlamento Europeo (Bruselas), así como por las conclusiones provisionales que nos han sido facilitadas por la comisión de eurodiputados que han organizado este importante y necesario evento.

Antes de la presentación de nuestras conclusiones queremos mostrar:

- Nuestro más sincero agradecimiento a los familiares de desaparecidos que han participado en estas jornadas aportando su testimonio cruel y conmovedor de una realidad que nos hace sobrevivir día a día. También hacemos extensivo este agradecimiento al resto de participantes... Asociaciones, Fundaciones, Organizaciones e Instituciones oficiales cuyos testimonios han sido muy importantes para seguir avanzando y trabajando desde la unidad y el conjunto de quienes estamos implicados específicamente en nuestros desaparecidos.
- Nuestro reconocimiento por esta iniciativa a los grupos parlamentarios españoles con representación en Europa que han trabajado unidos haciendo posible este primer paso:
  - *Partido Popular: Sr. Carlos Iturza, Sr. Pablo Zalba y Sr. Gabriel Mato*
  - *Partido Socialista Obrero Español: Sr. Eider Gardiazabal y Sr. Ramón Jáuregui*
  - *EAJ-PNV: Sra. Izaskun Bilbao Barandica*
  - *Convergencia Democrática de Cataluña: Sr. Ramón Tremosa*
  - *Unió Democràtica de Catalunya: Sr. Francisco Gambús*
  - *Ciudadanos: Sr. Javier Nart*
  - *UPyD: Sra. Maite Pagazaurtundua*
  - *Ciudadanos Europeos: Sr. Fernando Maura*
  - *EH Bildu: Sr. Josu Juaristi*
  - *Esquerra Republicana de Catalunya: Sr. Josep Maria Terricabras*
  - *Compromiso por Galicia y Coalición Canaria representados por EAJ-PNV*
- También queremos mostrar nuestra profunda decepción por aquellos grupos parlamentarios españoles que no han apoyado esta iniciativa ni participado en estas jornadas celebradas en el Parlamento Europeo: *Izquierda Unida, Podemos, Compromis, ICV Iniciativa por Catalunya*. Desde nuestra Asociación hemos remitido escrito a estos grupos parlamentarios para conocer los motivos de su "no participación y apoyo", deseando que en un futuro próximo se incorporen y con ello sumemos esfuerzo y trabajo con el único objetivo... "**Nuestros Desaparecidos y sus familias**".



Desde el año 2010 difundiendo los casos de personas desaparecidas.  
"Los desaparecidos son de todos"

Hemos estudiado detenidamente las conclusiones provisionales elaboradas por el grupo de eurodiputados y mostramos nuestra satisfacción por las mismas, estamos totalmente de acuerdo en las "ideas básicas" y en los apartados referentes a "prevención" y a "fases de investigación y resolución".

Entendemos desde Sosdesaparecidos que el camino iniciado en estas jornadas que nos permitan un cambio de legislación y normativa Europea en todo el ámbito global de "desaparecidos y sus familias" debe ir paralelo al trabajo que se desarrolle en nuestro propio país atendiendo las demandas que familiares de desaparecidos, asociaciones de desaparecidos y profesionales involucrados en investigación y búsqueda de personas desaparecidas.... llevamos tiempo proponiendo y reclamando.

Por ello, las conclusiones que aportamos están dirigidas principalmente a medidas que estimamos deben ser adoptadas y legisladas en nuestro país, acordes al marco europeo y a cambios legislativos internacionales que en estas jornadas han sido expuestos y reivindicados.

Nuestras conclusiones que aportamos son las siguientes:

## **"SOLUCION EUROPEA PARA LAS PERSONAS DESAPARECIDAS"**

### **1.- "Base de datos" única de personas desaparecidas para todo el estado Español y todos los cuerpos de seguridad del Estado.**

**a)** Información periódica (semestral) a Instituciones y Asociaciones acreditadas del número de desaparecidos actuales (15 años últimos o desde que exista registro) en todo el territorio Español, global y desglosado por sectores: edad, sexo, comunidad autónoma, provincia.

**b)** Información periódica (semestral) a Instituciones y Asociaciones acreditadas del número TOTAL de casos de desaparecidos resueltos, global y por sectores indicando casos de desaparecidos localizados vivos o fallecidos, edad, sexo, comunidad autónoma, provincia y Cuerpo de Seguridad que ha localizado al desaparecido o en su caso Unidad de rescate, equipo de búsqueda, etc.

**c)** Una base de datos de cadáveres sin identificar independiente a la de desaparecidos, si bien es de lógica que deberán ser de uso paralelo para ser contrastadas a efectos de ADN y pruebas similares de identificación, con información (semestral) a Instituciones y Asociaciones acreditadas, global y sectorizado por Comunidades Autónomas.



Desde el año 2010 difundiendo los casos de personas desaparecidas.  
"Los desaparecidos son de todos"

**2.- Creación de un protocolo o instrucción de actuación única para todos los Cuerpos de Seguridad del Estado Español.**

**3.- Creación de un programa para todo el estado Español de "atención a familias de desaparecidos" con oficina de atención personal en cada provincia.**

A través de las comunidades autónomas y Ayuntamientos se ofrecerá las siguientes ayudas:

- .- psicológica.
- .- social.
- .- jurídica con asesoramiento para todas las instancias judiciales a desarrollar, así como facilitar la tramitación de "declaración de ausencia" y la de "fallecimiento" las cuales entendemos que deben ser de carácter gratuito.
- .- internacional en los casos de desaparecidos fuera del territorio Español, traductores, desplazamientos, letrados internacionales, etc.

**4.- Creación de un equipo multidisciplinar a nivel de estado Español integrado por representantes de:**

- a) Cuerpos de Seguridad del Estado.
- b) Cuerpos y unidades de salvamento y rescate.
- c) Criminalistas y criminólogos.
- d) Forenses.
- e) Letrados, juristas, jueces y notarios.
- f) Psicólogos y psiquiatras.
- g) Asociaciones de desaparecidos y familiares.

Este equipo multidisciplinar trabajará por sectores en la elaboración de un documento desde su perspectiva profesional y social sobre desaparecidos. De todas las conclusiones obtenidas se podrá elaborar un proyecto definitivo de trabajo sobre Desaparecidos y familias y acciones a emprender a corto y medio plazo.

**5.- Creación con carácter de urgencia de una comisión para tratar el aumento de desapariciones de personas mayores de 70 años**

y que en muchos casos las personas son localizadas sin vida transcurridos tres o cuatro días y a una distancia mínima de su casa o último lugar donde se le vio por última vez (entre 2 y 4 kilómetros).

Esta comisión debería estar integrada además de los Cuerpos de Seguridad del Estado y Unidades de rescate con representantes de Asociaciones de ayuda a enfermos de Alzheimer y Asociaciones de desaparecidos debidamente acreditadas.

Es necesario una acción preventiva a través de acciones sociales y tecnológicas (por ejemplo geo-localizadores) para aquellas personas que por su estado físico-mental tienen un alto riesgo de quedar desorientados y perderse y puedan estar financiadas por el Estado o Comunidad Autónoma en los casos de personas mayores con bajo poder adquisitivo.



Desde el año 2010 difundiendo los casos de personas desaparecidas.  
"Los desaparecidos son de todos"

- 6.- **Dotar a corto plazo de medios humanos, profesionales, tecnológicos y materiales a todos los cuerpos de seguridad del estado en materia de Desaparecidos.**
- 7.- **Creación en cada provincia de una unidad especialista en Desaparecidos** y que tenga como única función la investigación de las desapariciones así como la comunicación periódica con las familias para informarles debidamente de las actuaciones y novedades en el caso de su desaparecido. Aunque pase el tiempo la familia debe ser informada mínimo cada seis meses.
- 8.- **Puesta en funcionamiento de la Alerta Menor Desaparecido** que se anunció entraba en funcionamiento hace un año y medio y que hasta la fecha no ha sido activada ninguna alerta a pesar del gran número de desapariciones de menores calificadas como de alto riesgo o inquietantes. Según el Ministerio Interior *"El mensaje de alerta se distribuirá sobre todo a los medios de comunicación, organismos y entidades públicas o privadas con las que se haya suscrito el correspondiente Convenio de Colaboración, para que lo difundan utilizando los medios de transmisión de los que dispongan, directamente a la población y/o a otros organismos públicos o privados que colaboren con ellos en la distribución secundaria de la alerta"*.

Esperamos que las conclusiones presentadas sean incluidas al dictamen definitivo de estas jornadas de una "SOLUCIÓN EUROPEA PARA LAS PERSONAS DESAPARECIDAS" y sigamos progresando en este camino abierto en el cual las familias de desaparecidos y Asociaciones hemos puesto un rayo de esperanza y de confianza.

Fdo. Joaquín Amills Bonet  
Padre de un desaparecido.  
Presidente Asociación Sosdesaparecidos